

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 28 de abril de 2017

ACTA N° 3

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, INGENIERO ADRIANA CERATO

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; GASTALDI, Raúl; PALOMEQUE, Miriam; NALDINI, Germán; YBAÑEZ, Germán (GARCIA, Daniel); LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; TATIAN, Marcos; VENTRE, Luis.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; Matías BARANZELLI.

ESTUDIANTES: LAMBERTI, Germán; OLIVARES, Emiliano; CABULLO, Darío; MALDONADO VELEZ, Zoe; MOLINA, Martín; PEREZ LINDO, Julián.

NO DOCENTES: HEREDIA, Silvina.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Raúl GASTALDI
 Miriam PALOMEQUE
 Germán NALDINI
 Fernando YBAÑEZ
 Nancy LARROSA
 Carlos BARCENA
 Carlos HARGUINTEGUY
 Luis VENTRE

Suplentes

Franco MUCILLI
 Hugo ADIB
 Jorge GONZALEZ CONDE
 Néstor VENDRAMINI
 Daniel GARCIA
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Julio BRUNA NOVILLO
 Marcos TATIAN
 Carlos RODRIGUEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Matías BARANZELLI

Suplentes

Augusto HERRERA
 Mabel PALAVECINO

ESTUDIANTES:**Titulares**

German LAMBERTI
 Emiliano OLIVARES
 Darío CABULLO
 Ma. Zoe MALDONADO VELEZ
 Julieta TORRICO CHALABE
 Giancarlo COLABELLI

Suplentes

Gustavo BERNAOLA
 Tomás PRESMAN
 Florencia ROBLEDO
 Sebastián FONDACARO
 Martín MOLINA
 Julián PEREZ LINDO

NO DOCENTES:**Titular**

Silvina HEREDIA

Suplente

Juan de Dios FERREYRA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. TOMAR CONOCIMIENTO.

- Es la hora 11.25.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SRA. VICEDECANA.- Se da cuenta del Acta 2, del 10 de marzo de 2017, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.**

SRA. VICEDECANA.- * El señor Decano se encuentra en Mar del Plata firmando un convenio con el Ministerio Público Fiscal, para llevar a cabo actividades relacionadas a la informática forense y crímenes informáticos. Es en el marco de la Primera Conferencia Nacional de Informática Forense.

* Se continúa trabajando en el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, en el marco de la Secretaría de Políticas Universitarias. Como representantes de este proyecto por la Facultad están Pablo Recabarren, Miguel Solinas, y la Secretaria Académica de ingeniería. El 11 y 12 de mayo se van a realizar acá en Córdoba las actividades en torno a este proyecto.

* Nos visitaron representantes de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), por el tema del reactor nuclear de la Facultad. Estuvo presente la gerente de ingeniería, también la responsable de garantía de calidad, y se avanza en mejorar toda la instrumentación de nuestro reactor; se va a recibir una instrumentación proveniente de desactivado del Reactor RA8.

* Se aprobó la colegiatura de los profesionales geólogos, también se realizó la asamblea de la asociación de egresados de ingeniería donde fueron nombrados el presidente y el vicepresidente, la ingeniera Reyna y el ingeniero Gandolfo.

* Se realizó una reunión del Centro de PLM de la Facultad, con la presencia de autoridades del ministerio de educación de Francia, en relación a lo que va a ser el perfeccionamiento de dicho Centro.

* Con la triste noticia del asesinato de Micaela García, la joven hija del Decano de la UTN de Concepción del Uruguay, se emitió una declaración repudiando el hecho, y va a estar en esta sesión a consideración a este Consejo.

* Se firmaron varios convenios, uno con el Ministerio de Aguas y Servicios Públicos, en relación a las inundaciones, al agua, y al ERSEP.

* Se inauguró la cuarta edición la Diplomatura Superior de Catastro, con muchos participantes.

* El comité editorial de la revista de la Facultad anunció la publicación del volumen 4 de la revista.

* La Facultad estuvo participando también en la Comisión ad hoc del CONFEDI con respecto a los estándares de las carreras de ingenierías.

* En el Consejo Superior se aprobó en general y en particular el despacho respecto al artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para el estamento docente. Respecto de estos temas del Sistema Nacional de Reconocimientos Académicos, del artículo 73, y otro como el 14, el señor Decano sugirió la realización de una reunión de Comisión para profundizar y poder explicar. Al CAPA se informó y se dio una serie de capacitaciones, y a los Departamentos también se le estuvo explicando.

* Para cerrar, el lunes es el día del trabajador así que en nombre del señor Decano y mío deseo que pasen un muy buen día.

III.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM.

01) 17033/2017

Declaración N°: 001/2017

Declarar el más enérgico repudio a toda forma de violencia, particularmente a la de género, que azota en forma reiterada a nuestra Sociedad, y que en esta ocasión terminara con la vida de una joven estudiante, comprometida en la lucha contra este flagelo, destruyendo una parte importante de la esperanza que todos tenemos en la construcción de un país mejor, en la medida en que nuestros jóvenes son quienes construirán nuestro futuro.

Instar a los poderes del Estado a que arbitren los mecanismos necesarios tendientes a evitar la reiteración de hechos de esta naturaleza.

Solidarizarse con la familia García y adherir a la ceremonia "Abrazo a Micaela", llevado a cabo en el Centro de Educación Física Nro. 3, de Concepción del Uruguay, en recuerdo de la joven cuya vida fuera trágicamente arrebatada.

- Se vota y es **aprobada**.

02) 8890/2017

Res. 225/2017

Art. 1°).- Auspiciar institucionalmente al "VIII CONGRESO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA" a realizarse en esta Facultad, durante los días 11 al 13 de Octubre de 2017.

Art. 2°).- La declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobada**.

03) 10525/2017

Res. 226/2017

Art. 1°).- Prorrogar las designaciones a las estudiantes Srta. María Cecilia BUSTOS FIGUEROA (D.N.I: 33.392.879) de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN y Srta. Jimena María Enriqueta LESCANO (D.N.I: 33.482.758) de la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS y la Srta. Carla FERREYRA (D.N.I: 35.893.902) de la Carrera de CIENCIAS

GEOLÓGICAS, como BECARIAS de la Biblioteca "Ing. Manuel E. RÍO, Ing. Luis ACHAVAL", a partir del 1° de Abril de 2017 y hasta el 30 de Abril de 2017. Art. 2°).- Designar a la Bib. Silvia Beatriz JALILE (D.N.I: 12.704.332) como Directora de las Becas.

Art. 3°).- La erogación por esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobada**.

04) 7689/2017

Res. 227/2017

Art. 1°).- Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes listados a continuación, desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

LEG	DOCENTE	CARGO	DED	Prorrogar desde
80449	BARRI, Fernando	Prof. Asistente	S	13/04/2017
25265	CARRANZA, Patricia	Prof. Adjunto	E	13/04/2017
35407	GRASSO, Florencia	Prof. Ayudante A	E	27/04/2017
28041	MARTINEZ RIACHI, Susana	Prof. Adjunto	E	27/04/2017
33775	MELCHIORRE, Mariana	Prof. Asistente	S	27/04/2017
26301	PLACEREANO, Zulema	Prof. Asistente	S	13/04/2017
32842	SANDIN, Daniel Lucio	Prof. Asistente	SE	13/04/2017
33452	SERRANO, José Luis	Prof. Adjunto	SE	13/04/2017
34541	SPINOSA, Mario Guillermo	Prof. Adjunto	SE	27/04/2017
17205	TOLEDO, Arnaldo José	Prof. Asistente	S	13/04/2017
47298	VEGA, Leonor	Prof. Ayudante A	S	13/04/2017
25855	VOITZUK, Marina	Prof. Adjunto	SE	05/04/2017

Art. 2°).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1°.-

- Se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

05) 5218/2016

Dpto. MÁQUINAS

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/09/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Mario Guillermo SPINOSA (Leg. 34541) en la cátedra "MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA - MUSEO CIENTIFICO TECNOLÓGICO" del

Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

06) 5605/2016

Dpto. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/09/2016 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, del Ing. Carlos Alberto LASERRE (Leg. 33947) en la cátedra "TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS", del Departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 54600/2015

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semi Exclusiva de la Arq. Viviana Lilia RODRIGUEZ (Leg. 38348) en la cátedra "ARQUITECTURA II", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 794-HCD-2015, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 2323/2016

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/09/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA (Leg. 36783) en la cátedra "ARQUITECTURA I y en TOPOGRAFÍA I", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-2016, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

09) 54636/2015

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/02/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del Ing. Facundo José ALONSO (Leg. 41594) en la cátedra "INSTALACIONES EN EDIFICIOS I - HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 794-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 53977/2015

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Ing. Mauricio Enrique WILDFEUER (Leg. 24404) en la cátedra "GEOTECNIA III", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 794-HCD-2015, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

11) 53878/2015

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Ing. Ricardo Mario GARRIGA (Leg. 29585) en la cátedra "GEOTECNIA III", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 794-HCD-2015, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

12) 3023/2016

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/06/2016 en el cargo de Profesor Adjunto

dedicación Exclusiva del Dr. Juan José CLARIA (Leg. 80908) en la cátedra "GEOTECNIA I", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-2016, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

13) 5245/2016

Dpto. FISICA

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/06/2016 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, del Ing. Luis Gustavo GUZMÁN (Leg. 43151) en la cátedra "FISICA -CICLO DE NIVELACIÓN del Departamento FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 2919/2016

Dpto. MAQUINAS

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Esp. Raúl SANCHEZ (Leg. 41807 - DNI 14.293.223) en la cátedra "SISTEMAS NEUMATICOS E HIDRAÚLICOS", del departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-2016, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

15) 4569/2016

Dpto. INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/04/2016 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Ing. Rogelio MORONI (Leg. 27359 - DNI 11.561.015) en la cátedra "LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL" del Departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL, por el termino estatuario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

16) 3535/2016

Dpto. INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/04/2016 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple de la Esp. Ab. Elena Beatriz BALDI (Leg. 21327 - DNI 11.971.899) en la cátedra "LEGISLACIÓN Y ÉTICA" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, por el termino estatuario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

17) 54051/2015

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º)).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/02/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva del Dr. Enrique Francisco QUINTANA CRESPO (Leg. 29583 - DNI 11.977.455) en la cátedra "GEOTECNIA I", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatuario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 794-HCD-2015, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

18) 54666/2015

Dpto. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de la Ing. Magdalena DIMITROFF (Leg. 30357 - DNI 17.842.978) en la cátedra "PROBABILIDAD Y ESTADISTICA" del departamento MATEMATICA, por el término estatuario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 794-HCD-2015, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

19) 5212/2016

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la

Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/08/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la Arq. Ana María ODEBRECHT (Leg. 37028 - DNI 11.052.282) en la cátedra "ARQUITECTURA II", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-2016, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

20) 5314/2016

Dpto. PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del Ing. Miguel Rubén RICO (Leg. 41801 - DNI 26.366.222) en la cátedra "TRANSPORTE III, del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, y en LOGISTICA", del departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-2016, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 54814/2015

Dpto. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/02/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI (Leg. 32283 - DNI 16.014.462) en la cátedra "ANALISIS MATEMÁTICO I", del departamento MATEMÁTICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 794-HCD-2015, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 5556/2016

Dpto. INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/04/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del Ing. Pablo ARRANZ (Leg. 31406 - DNI 17.371.204) en la cátedra "PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, y en ECONOMÍA", del departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL, por el término

estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-2016, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 5741/2016

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja:Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/08/2016 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva de la Esp. Arq. Susana Beatriz LIZARRAGA (Leg. 33850 - DNI 10.545.412) en la cátedra "ARQUITECTURA II" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el termino estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 5741/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja:Art. 1º) Rectificar la Resolución 161/HCD/2016 donde dice desde el 08/04/2015 ; Debe decir desde 01/10/2015

- Se vota y es **aprobado**.

25) 5548/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja:Art. 1º) Rectificar el Art 1º de la Resolución N° 20-H.C.D-2017:

DONDE DICE:

..."por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años"...

DEBE DECIR:

..."por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años"...

- Se vota y es **aprobado**.

26) 28976/2016

Dpto. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja:Art. 1º) Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dr. Alejandro BREWER, Dr. Luis GODOY e Ing. Edgardo ROGGERO.

Art. 2º).- Solicitar al HCD designar por concurso por el termino reglamentario al Dr. Ing. Federico PINTO en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra "ANÁLISIS ESTRUCTURAL", y "MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II", del departamento Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

27) 28844/2016

Dpto. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º) Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing.Patricia IRICO, Dra, María Josefina POSITIERI y Dra. Graciela Noemí MALDONADO.

Art. 2º).- Solicitar al HCD designar por concurso por el termino reglamentario vigente al Ing. Fernando José GARCIA (D.N.I: 28.341.366) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la cátedra "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO" Área TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES", del departamento Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

28) 25743/2016

Dpto. MÁQUINAS

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Semi exclusiva en la cátedra "TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS con funciones en TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS (TME)", del Departamento Maquinas de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Simple en la cátedra "SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS con funciones en TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TERMICAS", del Departamento Maquinas de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 3º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la cátedra "TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS", del Departamento Maquinas de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 4º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 5º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

29) 50089/2016

Dpto. FÍSICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja:Art. 1º.-)- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir Un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, en la cátedra "FISICA I", del Departamento Física de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el

presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

30) 60023/2016

Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°.-).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir Un cargo de Profesor Titular dedicación simple, en la cátedra "INGLÉS TÉCNICO", del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res. 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figures en el presente.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

31) 3315/2017

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Fernando Luis Patrino (DNI 18176287, Leg. 31710), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la Cátedra de Teoría de las Comunicaciones, Departamento Electrónica, y en el Laboratorio LARFyM, desde la fecha de alta mientras dure la licencia del Ing. Reale, o hasta el 14 de Febrero de 2018, lo que ocurra primero.

Art. 2°.) Aceptar la renuncia del Ing. Fernando Luis Patrino al cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en la Cátedra de Teoría de las Comunicaciones, Departamento Electrotecnia, desde la fecha de alta en el cargo citado en Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

32) 1254/2017

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente a la Srta. Elisabeth Leonhardt, DNI 95105742 en el cargo de Ayudante Alumno a Dedicación Simple, en la Cátedra de Comunicaciones de Datos, Departamento de Computación, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Diciembre de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 12423/2017

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°). Prorrogar la designación al siguiente personal docente con dedicación especial desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2019:

Leg. - 45175 Agrim. Mario PIUMETTO (D.N.I: 23.460.843 - F.N: 22-NOV-70)
- Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TRABAJO FINAL y en GABINETE DE CÁLCULO.

- Se vota y es **aprobado**.

34) 4308/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). Prorrogar la designación interina del Ing. Raúl Mariano Moré, DNI 7991029, Leg.20311, en el cargo de Profesor Ayudante B, Dedicación Simple, en la Cátedra Catastro, Dpto. Agrimensura, desde el 1/04/17 hasta el 31/07/17.

Art. 2°.) Instruir al Departamento de Agrimensura a realizar el llamado a concurso de este cargo en un plazo no mayor a 30 días corridos, desde la vacancia del cargo.

- Se vota y es **aprobado**.

35) 57262/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Agrim. Daniel Enrique Briguera, DNI 17845075, Leg. 301436, en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, en la Cátedra de Agrimensura Legal II, con carga docente en ambos semestres, del Departamento de Agrimensura, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 2°.) Conceder licencia al Ing. Agrim. Daniel Enrique Briguera en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, por concurso, en la Cátedra de Agrimensura Legal II, del Departamento de Agrimensura, desde la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía y mientras permanezca en el mismo o hasta el 31 de Marzo de 2019, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

36) 57261/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Agrim. Daniel Enrique Briguera, DNI 17845075, Leg. 301436, en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, en la Cátedra de Agrimensura Legal I, con carga docente en ambos semestres, del Departamento de Agrimensura, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 2°.) Conceder licencia al Ing. Agrim. Daniel Enrique Briguera en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, por concurso, en la Cátedra de Agrimensura Legal I, del Departamento de Agrimensura, desde la fecha de alta en el cargo de mayor jerarquía y mientras permanezca en el mismo o hasta el 31 de Marzo de 2019, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

37) 51053/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Cr. José Francisco Zanazzi, DNI 28157798, Leg. 50396, en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra de Probabilidad y Estadística, Departamento Matemática, desde el 1° de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

38) 57260/2016

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º). Designar interinamente al Ing. Agrim. Carlos Alberto Costa, DNI 18176972, Leg. 45726, en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, en la Cátedra de Introducción a la Agrimensura y a la Ética, con carga docente en ambos semestres, del Departamento de Agrimensura, desde el 1 de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

39) 60014/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Designar interinamente al Sr. Piukeyen Tappa, DNI 35655851 en el cargo de Ayudante Alumno B, Dedicación Simple, en la Cátedra de Física II, Dpto. Física, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/12/2017.

- Se vota y es **aprobado**.

40) 60013/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Designar interinamente al Ing. Jorge Eduardo Castillo, DNI 13961362 en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en la Cátedra de Física II, Dpto. Física, con carga docente en ambos semestres, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

41) 54836/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Designar interinamente al Ing. Alfredo Villafañe (DNI 10857226, Leg. 21750), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la Cátedra Electrotecnia y Máquinas Eléctricas (TME) (dictado anual), Departamento Electrotecnia, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 2do) Aceptar la renuncia del Ing. Alfredo Villafañe (Leg. 21750) al cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, interino, en la Cátedra Electrotecnia y Máquinas Eléctricas (TME) (dictado anual), Departamento Electrotecnia, desde la fecha de alta en el cargo citado en Art. 1º.

- Se vota y es **aprobado**.

42) 15860/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Designar interinamente al Ing. Federico Exequiel Henríquez (DNI 29337950), en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en la Cátedra Teoría del Campo Electromagnético y en el Laboratorio de Radiofrecuencias y Microondas (LaRFyM), Departamento Electrónica, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019 o mientras dure la licencia del Ing. Pedroni por revistar en cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

43) 16108/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Prorrogar la designación interina desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2019, al siguiente personal docente:

Leg. - 28949 Dr. Marcelo Roberto SMREKAR (D.N.I: 17.729.695 - F.N. 15-MAR- 66) - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) - TEORÍA DE SEÑALES, del Departamento ELECTRÓNICA y en ESTADÍSTICA y en MATEMÁTICA I del Departamento MATEMÁTICA

- Se vota y es **aprobado**.

44) 59370/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Prorrogar la licencia sin goce de haberes, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, a la Prof. SACCHI GABRIELA ANDREA, Legajo 32733-DNI N° 20073241, en su cargo de Prof. Asistente DS por concurso, en la Asignatura CARTOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, Departamento de GEOLOGÍA APLICADA, Ciencias Geológicas, desde el 01/04/2017 y mientras dure su cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2018.

Art. 2) Designar al Geólogo CALVI, JUAN MARCELO, DNI ° 34.839.854, en el cargo de Prof. Asistente DS interino (032-115) en la Asignatura PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS con carga Anexa en la asignatura "MÉTODO DE INVESTIGACIÓN MINERAL", Departamento de Geología Aplicada, Ciencias Geológicas, desde el 01 abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o mientras dure la licencia de la Prof. SACCHI GABRIELA ANDREA.

- Se vota y es **aprobado**.

45) 59370/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Designar en forma INTERINA al Ing. MOYANO ANGARAMO, ESTEBAN TOMAS DNI 13.682.333, Legajo 30684, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en FÍSICA II (Geología), del Departamento de Física, desde el día 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado**.

46) 65625/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Solicitar al HCS la modificación de la carga docente del Ingeniero Jorge Eduardo Boiola, leg. 46326, en su cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, a la Cátedra de Economía, con actividad docente en ambos semestres.

Art. 1ro) Modificar la carga docente de la Ingeniera Elisa Rosa Garella, leg. 26075, en su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, a las Cátedras de Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal y Ética y Gestión de Organizaciones Industriales, con actividad docente en ambos semestres.

- Se vota y es **aprobado**.

47) 37302/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación permanente de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como Anexo I de la presente resolución.

Art. 2do) Aprobar el Plan de Trabajo y solicitar al HCS la unificación de los cargos del Ing. Leonardo José Cocco (DNI 27361280, Leg. 44165) de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, por concurso, en las Cátedras

Cálculo Estructural I y Mecánica de las Estructuras I, Departamento Estructuras, y de Profesor Titular, Dedicación Simple, por concurso en la cátedra Estática, Departamento Estructuras, en el de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, por concurso, en las cátedras Estática, Cálculo Estructural I y Mecánica de las Estructuras I todas del Departamento Estructuras, a partir de la fecha de alta y por el período correspondiente.

- Se vota y es **aprobado**.

48) 1915/2017

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Reducir transitoriamente la dedicación del Dr. Ing. Juan Carlos Bertoni (DNI 11524873, Leg. 33068), en su cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, por concurso, a Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, desde 01/02/2017 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 2do) Solicitar al Sr. Rector la modificación transitoria de planta obrante en Anexo I:

Art. 3ro) De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

49) 60016/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Designar interinamente a la Srta. Cecilia Lucía Alcorta, DNI 35968180 en el cargo de Ayudante Alumno B, Dedicación Simple, en la Cátedra de Mecánica Analítica, Departamento de Física, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Art. 2º.) Designar interinamente al Sr. Sebastián López, DNI 94049959 en el cargo de Ayudante Alumno B, Dedicación Simple, en la Cátedra de Mecánica Analítica, Departamento de Física, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Diciembre de 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

50) 1488/2017

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente al Ing. Carlos Osvaldo Bárcena, DNI 21022869, Leg. 38556, en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, en las Cátedras de Electrotecnia General y Electrotecnia y Electricidad, Departamento Electrotecnia, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 2º.) Aceptar la renuncia del Ing. Bárcena en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra de Física I a partir del alta del cargo de mayor jerarquía

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Bárcena.

51) 2060/2017

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Designar interinamente ala Inga. Elena Beatriz Strahman (DNI 16292513, Leg. 34228), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en las Cátedrasde Legislación y Ética Profesional,

Gestión de Organizaciones Industriales, Ingeniería Legal e Ingeniería Legal y Ética, Departamento Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 2°.) Otorgar licencia a la Inga. Elena Beatriz Strahman (DNI 16292513, Leg. 34228), en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, por concurso, en las Cátedras de Legislación y Ética Profesional, Gestión de Organizaciones Industriales, Ingeniería Legal e Ingeniería Legal y Ética, Departamento Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta en el cargo citado en Art. 1° y mientras permanezca en el mismo o hasta el 02 de Agosto de 2017, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

52) 1461/2017

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Pablo Raul Vega, DNI 30155369, en el cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en la Cátedra de Ingeniería de las Reacciones Químicas, Departamento de Química Industrial y Aplicada, desde la fecha de alta temprana y la finalización de la licencia por maternidad de la Dra. Lerici, o hasta el hasta el 23 de Junio de 2017, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

53) 3559/2017

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente al Med. Roberto Valfré, DNI 25175851, en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, en las Cátedras de Proyecto Integrador y Anatomía para Ingenieros, Departamento Bioingeniería, desde la fecha de altatemprana y hasta la finalización de la licencia del Dr. Gustavo Juri o hasta el 31 de Marzo de 2019, lo que ocurra primero

- Se vota y es **aprobado**.

54) 3558/2017

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente al Ing. Miguel Mario Malamud, DNI 14265725, Leg. 33777, en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, en las Cátedras de Proyecto Integrador y Práctica Supervisada, Departamento Bioingeniería, desde la fecha de alta y hasta la finalización de la licencia del Dr. Gustavo Juri o hasta el 31 de Marzo de 2019, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

55) 16259/2017

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°): Designar interinamente al Ing. Mateo Ignacio Chwaluk (Leg. 32417) en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la cátedra Automotores del Dpto. Máquinas, desde el 01 de abril de 2017 hasta la obtención del beneficio jubilatorio o hasta el 31 de marzo de 2018, lo que ocurra primero.

Art. 2°). Designar interinamente al Ing. Mateo Ignacio Chwaluk (Leg. 32417) en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en el Laboratorio de Mecánica Aplicada y en la cátedra Máquinas I del Dpto. Máquinas, desde el 01 de abril de 2017 hasta la obtención del beneficio

jubilatorio o hasta el 31 de marzo de 2018, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

56) 55670/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Marcelo Maldonado (DNI 22370204, Leg. 80366), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la Cátedra de Planeamiento y Urbanismo, Departamento Construcciones Civiles, con carga docente en ambos semestres, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Ing. Patricia Maldonado, o hasta el 31 de Marzo de 2018, lo que ocurra primero.

Art. 2°.) Conceder licencia al Ing. Marcelo Maldonado al cargo de Profesor Asistente, Dedicación Simple, en la Cátedra de Planeamiento y Urbanismo, Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha de alta en el cargo citado en Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

57) 3313/2017

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°). Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente al Ing. Adrián Claudio Agüero, DNI 17009031, Leg. 29699, en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, en las Cátedras de Electrónica Industrial y Electrónica Industrial Avanzada, Departamento Electrónica, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

Art. 2°.) Conceder licencia al Ing. Agüero en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en la Cátedra de Electrónica Industrial, mientras permanezca en el cargo citado en el Art. 1°. O hasta el 4 de Octubre de 2017, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

58) 58458/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°). Disminuir la dedicación del Dr. Eduardo Bordone (DNI 12333417, Leg. 20017, de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Física III, con carga anexa en Física I y Física II (Cs. Biol.), a Profesor Adjunto con Dedicación Simple, por concurso, en las mismas cátedras, desde la fecha y hasta el 13 de Febrero de 2020.

- Se vota y es **aprobado**.

59) 62217/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1°). Reducir transitoriamente la dedicación del Prof. Mg. Gabriel Tavella (DNI 13681493, Leg. 24638) de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la Cátedra Matemática I, a Profesor Adjunto Dedicación Simple, por concurso, en las Cátedras Matemática I y Análisis Matemático II, ambas del Departamento Matemática, a partir de la fecha de alta y hasta el 23 de Septiembre de 2018.

Art. 2do.) Prorrogar la licencia del Mg. Gabriel Tavella en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, interino, en la Cátedra Introducción a la Matemática, desde el 1 de Abril de 2017 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 23 de Septiembre de 2018, lo que ocurra primero.

Art. 3ro.) Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación transitoria de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como Anexo I de la presente resolución.

Art. 4to) Aprobar el Plan de Trabajo y unificar transitoriamente los cargos de la Ing. Juana Inés Armesto, (DNI 11959085, Leg. 35021), de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva, interina, en las asignaturas Álgebra Lineal y Procesamiento de Señales, y de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en las Cátedras de Análisis matemático I e Introducción a la Matemática, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, interina, en las asignaturas Álgebra Lineal y Análisis Matemático I, ambas del Departamento Matemática, y Procesamiento de Señales, del Departamento Bioingeniería, a partir de la fecha de alta y hasta el 23 de Septiembre de 2018

- Se vota y es **aprobado**.

60) 9459/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar al Dr. Diego R. UÑATES (D.N.I. 25.116.246) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCION del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 24 de diciembre de 2017, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009, a fin de cubrir la licencia por maternidad de la Dra. Noelia S. VERA.-

- Se vota y es **aprobado**.

61) 5419/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). Designar a la Dra. Martha Inés BURGOS (Leg. 38494) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en las Cátedras QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOFÍSICA QUÍMICA del Departamento de QUÍMICA, a partir de la fecha de alta temprana y hasta el 15 de octubre de 2017, mientras dure la Licencia de la Dra. Jackelyn KEMBRO.-

62) 6259/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Art. 1ro) Rectificar la Resolución 08-HCD-2017 y la RD 10-2017, con los siguientes cambios:
En Matemática, dar de baja a Scorza, Francisco (DNI 32037288), y reemplazarlo por Beltramo, Emmanuel (Leg. 52177).
En Física, dar de baja a Ruffini, Jeremías (DNI 30901134) y reemplazarlo por Vrech, Rubén (Leg. 51179)
En Ambientación Universitaria, dar de baja a Amuchástegui, Mariano (DNI 34070847) y reemplazarlo por Turu Michel, Laura (Leg. 45569)
En Ambientación Universitaria, dar de baja a Viano, Pedro (DNI 33320171).-

- Se vota y es **aprobado**.

63) 54840/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º). Aprobar Informe Anual 2016, Plan de Trabajo 2017 al siguiente

personal docente con dedicación especial:

Leg. -17500 - Ing. Lucio MADUSSI (D.N.I. 11.747.907 - FN 03-OCT-55) -
Profesor Asistente dedicación simple (032-115)

- INSTALACIONES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS, en reemplazo del Ing. Sergio CANIGLIA o hasta el 09 de Agosto de 2017.
- Leg. - 21750 Ing. Alfredo Héctor VILLAFANE (D.N.I: 10.857.226 - F.N. 06- NOV-53) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - ELECTROTECNIA y MÁQUINAS ELÉCTRICAS.
- Leg. - 23120 Ing. Carlos Enrique OCCHETTI (LE: 7.645.923 - FN: 16-AGO- 48) Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- Leg. - 23904 Ing. Edgardo PALOMANES (D.N.I. 6.606.561 - FN: 15-JUL-45) Profesor Titular dedicación simple (027-103) CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA y aprobar su Informe Anual 2016 y Plan de trabajo 2017
- Leg. - 25026 Ing. Sergio CANIGLIA (D.N.I. 8.390.652 - FN 16-SET-50) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) ELECTROTECNIA.
- Leg. - 25026 Ing. Sergio CANIGLIA (D.N.I. 8.390.652 - FN 16-SET-50) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - SISTEMAS DE MEDICIÓN.
- Leg. - 28504 Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI (D.N.I. 17.000.363 - F.N.: 28-OCT-64) - Profesor Adjunto dedicación simple (031- 111) ELECTROTECNIA GENERAL y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (I.I)
- Leg. - 28504 Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI (D.N.I. 17.000.363 - F.N.: 28-OCT-64) - Profesor Titular dedicación simple (027- 103) ELECTROTECNIA GENERAL y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (IME)
- Leg. - 36254 Ing. Héctor Hugo MEYER (D.N.I: 14.291.191 - F.N. 24-JUL-60) - Profesor Titular dedicación simple (027-103) - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA
- Leg. - 38902 Ing. Héctor Daniel SÁNCHEZ (D.N.I. 23.635.498 - FN: 16-DIC-73) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - SISTEMAS DE MEDICIÓN.
- Leg. - 38936 Ing. Cristian Sergio CANIGLIA (D.N.I. 26.089.504 - F.N. 27- OCT-77) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA - PAÑOL DE INSTRUMENTOS
- Leg. - 47068 Ing. Walter Julio BOVINA (D.N.I. 20.542.271 - F.N.: 18-DIC- 68) Profesor Asistente dedicación simple (032-115) ELECTROTECNIA, en reemplazo del Ing. Sergio CANIGLIA o hasta el 23 de Agosto de 2017.
- Leg. - 49564 Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA (D.N.I: 29.939.740 - F.N. 25-ABR-83) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y mientras dure la licencia del Ing. Héctor MEYER
- Leg. - 50300 Ing. Carlos Eduardo FERRARI (D.N.I: 8.411.758 - F.N. 28-OCT-50) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA
- Leg. - 51982 Ing. Jorge Darío COSTERO (DNI: 17.627.852 - F.N: 23-ABR-66) - Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) - ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS y en ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD

- Se vota y es **aprobado**.

64) 54161/2016

La Comisión de Enseñanza,
Aconseja: Art. 1º). Aprobar los Informes Anual 2016 y Plan de Trabajo 2017

al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 33368 Dra. Constanza VILLAGRÁN - Profesor Asistente
- dedicación simple - QUÍMICA APLICADA.
- Leg. - 35530 Dra. Dolores Catalina CARRER - Profesor Asistente
- dedicación simple - QUÍMICA BIOLÓGICA.
- Leg. - 38490 Dra. Romina COMÍN - Profesor Asistente dedicación
- simple -QUÍMICA APLICADA.
- Leg. - 39316 Dra. Laura Carolina BORGNINO - Profesor Asistente
- dedicación simple - QUÍMICA GENERAL
- Leg. - 41092 Lic. Eliana Luciana DELLA MEA - Profesor Asistente
- dedicación simple - QUÍMICA APLICADA
- Leg. - 43132 Dra. Karina LECOMTE - Profesor Asistente dedicación
- simple -QUÍMICA APLICADA.
- Leg. - 43394 Bioq. Mauricio Daniel TURCO - Profesor Ayudante A
- dedicación simple - QUÍMICA APLICADA.
- Leg. - 45114 Ing. Guillermo Gabriel MARTÍNEZ - Profesor Asistente
- dedicación simple -QUÍMICA APLICADA
- Leg. - 47898 Biól. María Soledad GASTÓN - Profesor Ayudante A
- dedicación simple - QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA.
- Leg. - 48920 Dra. Judith Hebelén RODRÍGUEZ - Profesor Asistente
- dedicación simple - QUÍMICA GENERAL.
- Leg. - 51756 Ing. Valeria BLENCIO - Profesor Asistente dedicación
- simple - QUÍMICA APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

65) 56175/2016

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°). Aprobar los Informes Anual 2016, Planes de Trabajo 2017 al siguiente personal docente con dedicación simple:

- Leg. - 19252 Ing. Ernesto Máximo FARIAS DE LA TORRE (D.N.I.
- 10.640.818 - FN. 04-AGO-52) - Profesor Titular
dedicación simple (027-103) - FÍSICA III
- Leg. - 30684 Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO (D.N.I. 13.682.333 -
- FN: 16-OCT-69) - Profesor Asistente dedicación simple
(032-115) - FÍSICA I
- Leg. - 38578 Ing. Pablo Sebastián MENÉNDEZ (D.N.I: 17.393.184 - F.N.
- 18-DIC-65) - Profesor Asistente dedicación simple (032-
115) - FÍSICA I
- Leg. - 38578 Ing. Pablo Sebastián MENÉNDEZ (D.N.I: 17.393.184 - F.N.
- 18-DIC-65) - Profesor Ayudante A dedicación simple
(034-119) - FÍSICA I en uso de licencia según Art. 4°
de la presente Resolución.
- Leg. - 40610 Ing. Santiago GARZÓN DUARTE (D.N.I. 20.304.776 - FN.
- 05-FEB-70) - Profesor Asistente dedicación simple (032-
115) - MECÁNICA RACIONAL
- Leg. - 43828 Ing. Carlos Alberto BACA (D.N.I. 13.152.183 - F.N. 01-
- FEB-59)- Profesor Ayudante A dedicación simple (034-

119) - FÍSICA I
 Leg. 47876 Dr. Alejandro David MARIOTTI CARDOZO (DNI: 28.718.201 - FN: 20-MAR-81) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - MECÁNICA RACIONAL y mientras el Ing. Osvaldo NATALI permanezca en uso de licencia

- Se vota y es **aprobado**.

66) 5916/2017

La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1º).) Asignar funciones docentes para el dictado del segundosemestre de la carrera de CONSTRUCTOR en la sede CRES VILLA DOLORES, a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

ASIGNATURA	NOMBRE	APELLIDO	DNI
REPRESENTACIÓN ASISTIDA	Jorge Eduardo	GONZÁLEZ	13373002
	Alejandra	LLANOS	18518922
QUÍMICA	Daniel	GLATSTEIN	31356336
	Verónica	GARCÍA LOYOLA	30773604
ÁLGEBRA	Carmen Luz	BLANCO VILLACORTA	94762310
	Facundo	OLIVA CUNEO	24575387
ANÁLISIS MATEMÁTICO	Maria Lila	ASAR	25286126
	Gladys	MOYANO	14537566
FÍSICA	Luis Gustavo	GUZMAN	16905475
	Hugo	MERINO	17382155

Art. 2do) La financiación del dictado de la carrera de Constructor en la sede CRES VILLA DOLORES se realizará con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrados por la secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o por esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, según corresponda. Los docentes mencionados en el Art. 1ro) deberán concurrir a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o a esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, según corresponda a los efectos de realizar las formalidades necesarias para la remuneración de la prestación.

Art. 3ro) Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, que sean designados o contratados para el dictado de asignaturas de la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) VILLA DOLORES, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

- Se vota y es **aprobado**.

67) 64645/2016

La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1º). Asignar funciones docentes para el dictado del cuartosemestre de la carrera de CONSTRUCTOR en la sede CRES Deán Funes, a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

ECONOMÍA	Graciela PASTOR	11.600.896
INSTALACIONES EN EDIFICIOS I	Santiago Ramiro PÉREZ	27.543.029
	Rodolfo Sergio Nicolás GIORDANA	22.135.439
TOPOGRAFÍA I	JULIO ALFREDO CAPDEVILA	25.456.393
MÓDULO DE INGLÉS	Daniel GLATSTEIN	31.356.336

Art. 2do) La financiación del dictado de la carrera de Constructor en la sede CRES Deán Funes se realizará con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrados por la secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o por esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales según corresponda. Los docentes mencionados en el Art. 1ro) deberán concurrir a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o a esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales según corresponda a los efectos de realizar las formalidades necesarias para la remuneración de la prestación.

Art. 3ro) Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, que sean designados o contratados para el dictado de asignaturas de la Carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

- Se vota y es **aprobado**.

68) 64320/2016

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).) Asignar funciones docentes para el dictado de la modalidad intensiva de verano, a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

ALGEBRA LINEAL	Valeria RULLONI	38819	Adjunto
	Carmen Luz BLANCO VILLACORTA	47582	Asistente
INFORMÁTICA	Aldo Marcelo ALGORRY	31983	Adjunto
	Maximiliano Andrés ESCHOYEZ	40761	Adjunto
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	Nadina E.ROJAS	42917	Adjunta
	Leonor Teresa VEGA	47298	Ayudante A

- Se vota y es **aprobado**.

- Se retira de la sesión el consejero Ybañez y se incorpora en su lugar el consejero García.

69) 17063/2016

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º). Designar desde el 1 de Mayo y hasta el 31/12/17 como Estudiantes Tutores a los alumnos que se listan a continuación:

Apellido y Nombres	D.N.I.	Grupo
Cristofolini, Daniela Alejandra	37.638.914	A
Baldissera, Juan Angel	34.990.871	A
Gil Karehnke, Fernando	33.322.299	A
Sanmartino, Ana Chiara	38.751.564	A
Pacharoni, Julieta	36.125.895	A
Rubiano, Fernando	34.833.115	A
Petrazzini, María Victoria	38.730.718	A
Fernandez, Nicolás	34.468.902	B
Castro, Maria Laura	39.302.116	B
De Caro, Antonella	38.275.053	B
Mercado, Eugenia Paula	36.988.647	B
ChiacchioHails, Joaquín	37.873.865	B
Mantay, Rodrigo Ariel	36.094.818	B
Rivero, Franco	38.111.351	B
Alecha Cuevas, Gonzalo Andres	37.825.549	B
Coleff, Sharon	38.885.243	B
Soria Garcia, Luciano	39.422.048	B
Pasquevich, Ivan	37.560.102	B
Sulca, Anahi	38.471.174	B
Quiroga, Agustina	38.881.671	B
Latini, Santiago	36.105.270	C
Hernandez, José Agustín	36.048.811	C
Del Villar, Leandro Iván	34.689.981	C
Martínez, Ricardo Mauricio	33.900.443	C
Gonzalez Bonilla, María José	94.848.901	C
Bosi, Miguel Ángel	33.023.486	C
Lucero, Tomás	38.221.365	C
Mache, Walter Nicolás	36.406.181	D
Lago Flores, Sebastian Ramón	36.252.956	D
Lago Flores, Esteban Emiliano	34.915.797	D
Scandolera, Melisa Elizabet	35.164.502	D
Garayalde Gamboa, Romina Natalia	36.313.123	D
Gigli, Malvina	36.622.229	E
Robledo, Florencia Antonela	38.792.863	E
Moreyra, Leandro Emanuel	32.277.793	E
Sosa, Virginia	33.501.255	E
Romero, Adriana	36.880.935	E

Forneris, Ignacio	37.475.365	E
Cécere, Victoria	35.085.784	E
Ceballos, Celeste (Ciencias Biológicas)	37.615.856	F

Art. 2º). Disponer para cada Estudiante Tutor un pago de pesos mil por mes (\$1000), durante el periodo de Mayo 2017 hasta Diciembre de 2017. Los recursos económicos para dichos pagos deben provenir del fondo anual que tiene asignado el Programa de Tutorías y PROMINAC.-

SRA. CONS. PALOMEQUE.- Yo estuve considerando el expediente junto a la Reglamentación, y en su momento hice una nota pidiendo que se ampliara la información porque había 5 o 6 puntos del Reglamento que no se estaban cumpliendo o, al menos, no había evidencia de que se cumplieran. Se estuvo de acuerdo en general de que ese expediente volviera para que se anexe la información, y el miércoles pasado volvió el expediente con una hoja con algunas aclaraciones que para mí sigue sin evidenciar, que no se cumple lo que pide el reglamento. Entonces, si estamos pidiendo que se agregue la información sobre los distintos pasos reglamentarios, una hoja no es evidencia de que eso haya ocurrido.

Quiero aclarar que, en este caso en particular, estoy de acuerdo con la designación, pero no con que los trámites se hagan de esta manera. Creo que todos deberíamos estar de acuerdo en que los expedientes deben estar completos.

SRA. CONS. MALDONADO.- Quería decir que deberíamos tomar un poco de conciencia como Cuerpo de que el programa de tutorías está siendo aplicado a partir de mayo, por lo cual de nuevo llegamos a la situación de que los tiempos administrativo no coinciden con las necesidades y demandas de este programa; ha pasado el ingreso y la primera mitad del semestre, y esos estudiantes que iniciaron la Facultad no han ido acompañados.

Por eso es importante que vuelva a implementarse partir de que los estudiantes ingresan. Y también quería solicitar que en lo posible se pueda trabajar con la Secretaría de Seguimiento porque hoy no tenemos datos cualitativos, de manera que podemos potenciar este programa que hoy está empezando tarde. Pedir a esa Secretaría que desarrolle algunos instrumentos y publique datos para que todos podamos trabajar y seguir este programa.

SR. CONS. GARCIA.- Simplemente en cuanto a tutorías quería recordar algo que habíamos dicho la otra vez en el sentido de que todos sabemos los problemas sobre la deserción en primer año, y las tutorías vienen a apoyar este tema.

Cuando se cambió el reglamento de tutorías nosotros suponíamos que iban a aparecer una serie de problemas. El reglamento nuevo centraliza toda la acción prácticamente en las Secretarías Académicas. Ante eso, el primer problema con que nos encontramos es el de este despacho donde la información no es suficiente. Nosotros vemos el monto pero no sabemos a qué carrera está destinado. Me llama mucho la atención que desde febrero hasta la fecha los tutores que se van a designar hoy son más de 50. Y sólo se cuenta con un tutor en ciencias biológicas. Y tutores docentes ninguno. Y no podemos decir que se hayan hecho mal los pasos, simplemente necesitamos más información. Yo voy a apoyar esta designación de estudiantes y por otro lado quiero decir que en el día de la fecha también nos comunicamos con la Secretaría Académica del área biología para que nos explique sobre el asunto y sobre todo para ver si realmente no hay fondos para ciencia naturales ya que la deserción es importante en todas las carreras.

SR. CONS. MOLINA.- Para agregar, otra vez se vienen repitiendo problemas similares a los de otros años en este programa. Es difícil que sea algo casual que todos los años no esté resuelto el problema de la designación de los alumnos tutores a tiempo. Y también agregar sobre la distribución de los fondos entre las distintas carreras. Claramente por alguna razón se genera una desigualdad para las condiciones de cursado de los alumnos de primer año, porque si una carrera tiene 10 tutores, y otra carrera ninguno, caemos en una situación de desigualdad.

SR. CONS. LAMBERTI.- En contraposición a lo que dijeron los consejeros preopinantes me gustaría resaltar los aspectos positivos de este proceso sobre el cual venimos trabajando desde el año pasado. Después de mucho tiempo se ha realizado la convocatoria en el mes de diciembre, además se ha conseguido un reglamento unificado ya que años anteriores hemos tenido designaciones que se han realizado después de año. Inclusive hemos tenido problemas con Escuelas que han hecho designaciones y han puesto a trabajar a los alumnos cuando no correspondía. Entonces me parece importante también rescatar lo positivo y seguir trabajando sobre los aspectos a corregir.

SR. CONS. BARANCELLI.- Yo quería agregar dos ideas más. La primera es que si bien es bueno que tengamos un reglamento común, no ha tenido un impacto positivo en todas las carreras.

Soy egresado de la carrera de Ciencias Biológicas y fui tutor en la primera generación de tutores que pertenecían al programa PASENI. Éramos cinco tutores para toda la carrera de Ciencias Biológicas en el año 2009 y 2010, y hemos publicado un libro donde pudimos conocer la tendencia de deserción de los alumnos y pudimos modificar la visión de los alumnos de primer año sobre lo que debía ser un biólogo, o un docente. Fue sumamente positiva la experiencia y me sorprende ahora que esté tan desprestigiada la figura del tutor.

Entonces, es muy importante que este Cuerpo tenga conciencia sobre la importancia de las tutorías y no lo diga livianamente, por más que tengamos un reglamento nuevo; desde 2009 a hoy ha ido empeorando la implementación año tras año. Biología necesita más tutores.

SR. CONS. CABULLO.- Para completar lo que decía consejero Barancelli, creo que no existe un consejero en este Cuerpo que no comprenda la importancia del programa de tutorías; creo que nadie lo desconoce, nadie habla livianamente y si hay algo en lo que se ha trabajado es en este reglamento, y en fomentar este programa.

Lo que también hay que entender es la cuestión presupuestaria. Todos sabemos la implicancia que genera reasignar partidas presupuestarias sobre todo en programas que vienen de la Nación. Entonces, seguir manteniendo ciertas posturas respecto al presupuesto de tutorías me parece que es banal.

SR. CONS. MOLINA.- Quería recordar que teniendo en cuenta la cuestión presupuestaria el año pasado sólo se asignaron dos tutores para biología y se les pago solamente 3 meses por todo el conflicto que hubo y justamente en ese momento lo que dijimos fue que si estaban disponibles los fondos el año pasado para ese programa, el sobrante iba a quedar para este año. Esa información, sobre los fondos remanentes, tampoco la tenemos.

SR. CONS. LAMBERTI.- Para agregar quería aclarar que el problema que tuvimos el año pasado con la designación de los tutores de biología fue por el conflicto y por la designación fuera de reglamento que hizo la Escuela, lo cual generó todas las consecuencias y perjuicios a estos dos estudiantes que se habían postulado, y que querían trabajar. Por eso resalto la importancia de tener un reglamento unificado.

SR. CONS. GARCIA.- No puedo dejar de responder lo que dijimos un montón de veces acá. Están los papeles, el error del año pasado fue que el expediente se detuvo en dos Secretarías. Y no sólo pasó el año pasado sino que también ocurrió con la designación del docente tutor del anteaño pasado. Entonces seguir diciendo, incluso en este ámbito, de que el error fue en la Escuela de Biología no es correcto.

SRA. VICEDECANA.- Entonces en principio se ha dicho que hay una reunión con la Secretaría Académica de biología para analizar la información.

SR. CONS. OLIVARES.- Celebro la visión del medio vaso lleno pero creo que también debemos ver algunas cuestiones particulares. Creo que deberíamos centrarnos sobre nuestro error como consejeros para que se cumplan los distintos plazos establecidos y que se siga adelante de la mejor manera. Claramente eso sigue sin suceder. Yo quisiera pedir a través suyo, señora Vicedecana, que los consejeros participen en la reunión de la que participarán las Secretarías Académicas de las áreas de biología y de ingeniería, y la Secretaría estudiantil, porque nos queda velar para que se cumplan los plazos establecidos y que se lleven adelante los pasos de la mejor manera.

Simplemente invitar a todos a esa reunión para consultar algunas dudas y esperamos verlos a todos ese día.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Respecto de la observación que hacía mi compañero Germán Lamberti, en el momento que se aprobó el despacho respectivo el año pasado habíamos acordado no direccionar culpas sino resolver un problema grave de dos estudiantes tutores que no podían ser designados, porque la convocatoria que había realizado un cuerpo colegiado de la Facultad no estaba enmarcada en la reglamentación correspondiente, a sabiendas que el reglamento de tutorías establecía que es la Secretaría Académica la que debe llevar adelante la convocatoria.

Segundo, es una picardía cuestionar el origen de los fondos, sabiendo que en la reunión de comisión el Prosecretario del Consejo y también Secretario Administrativo de la Facultad, el señor Ángel Giménez, informó claramente cómo era la distribución de los programas, a qué carrera afecta, y por qué biología no cuenta con un alumno tutor; justamente porque no hay un programa que resguarde presupuestariamente a esa carrera.

Esas observaciones fueron hechas en Comisión y fueron aclarados los temas. Entonces si vamos a trabajar sobre las problemáticas trabajemos constructivamente y miremos hacia adelante.

- Seguidamente, se pone a con consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

- Se reincorpora a la sesión el consejero Ybañez en lugar del consejero García.

70) 50078/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art.1º) Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura COSTOS INDUSTRIALES del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

BOSCHI RODRIGUEZ, María Emilia

DNI: 36314831

- Se vota y es **aprobado**.

71) 298/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art.1°): Admitir como Practicantes de Docencia de Pregrado (con carácter no remunerativo) en la Cátedra de Introducción a la Geología (Cs Geológicas), del Departamento de Geología Básica, por el término de un año a partir de la fecha, a los siguientes alumnos:

SIDOROWIC, Nicolás Pablo	DNI N°: 38.176.515
LOSANO, Nahuel Ezequiel	DNI N°: 37.629.967
TOMAMSONE, Gastón Andrés	DNI N°: 39.869.976
TARDITI, Tasio	DNI N°: 41.964.172
ROSTOLL, Rocío	DNI N°: 37.285.643
CREADO, Sofía	DNI N°: 37.771.063

- Se vota y es **aprobado**.

72) 63807/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): ADMITIR a las siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, Departamento Diversidad Biológica y Ecología, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Luis ACOSTA y de la Dra. Adriana ZAPATA.

BOURDUNALE, Agostina	38.278.647
BERGAGNA, Lucía	39.447.813
BARBERO, Florencia Anahí	37.629.641
ARISNABARRETA, Catalina	39.625.101

- Se vota y es **aprobado**.

73) 2839/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): ADMITIR a la estudiante BARRIONUEVO, Camila Nerea (DNI 35.667.188) como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de DIDÁCTICA GENERAL, Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. Ana Lía De Longhi

- Se vota y es **aprobado**.

74) 57271/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura RELACIONES INDUSTRIALES del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente y debido a que renunció la Srta. BAGGINI ALMAGRO, María Victoria quien resultara primera en el orden de mérito, solicitamos admitir al estudiante:

DEAMBROSSIO, Hernán Ceferino	DNI: 33524908
------------------------------	---------------

- Se vota y es **aprobado**.

75) 1462/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

GIGLI, Malvina

DNI: 36622229

- Se vota y es **aprobado**.

76) 12060/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Se le otorgue el certificado de docencia de pregrado a los alumnos SIDOROWICZ, NICOLAS PABLO (DNI N° 38.176.515) y RITO, CAROLINA (DNI N° 37.676.805), desarrolladas en la cátedra de Química General (Geología).

- Se vota y es **aprobado**.

77) 16309/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Dar por aprobada la Ayudantía de Extensión realizada en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, en el periodo 2016, bajo la dirección del Dr. Gerardo LEYNAUD y Dra. Gabriela BRUNO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a las siguientes estudiantes:

ALUMNOS	DNI
ÁLVAREZ DE MIGUEL, María del Mar	36.431.740
MARI, Macarena Mariel	34.908.701
IBARRA, Carlos M.	32.158.729
ZÁRATE, Valentín	35.089.516
MERLO, Pablo Javier	35.501.452

- Se vota y es **aprobado**.

78) 505/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Admitir como Practicantes de Docencia de Pregrado (con carácter no remunerativo) en la Cátedra de Petrología Ígnea y Metamórfica (Cs Geológicas), del Departamento de Geología Básica, por el término de un año a partir de la fecha, a los siguientes alumnos:

HUARTE, Francisco	DNI N°: 34.188.739
MORALES GARAY, Lourdes	DNI N°: 36.925.581
TOLEDO, María Paula	DNI N°: 36.432.869
PALAVECINO, Agostina	DNI N°: 36.773.297

- Se vota y es **aprobado**.

79) 46540/2016

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art. 1: Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el

Proyecto "Proteínas e hidrolizados proteicos: obtención a partir de vegetales; caracterización químico-nutricional y funcional, aplicaciones" dirigido por los Dres. Laura Rovetto y Alexis Velez a los siguientes estudiantes:

OVEJERO, María Fernanda DNI: 36.985.328
 SANCHEZ, Ana Paula DNI: 37.654.747
 GRIÓN, Jeremías DNI: 38.158.646
 BENEDETTI, María Julieta DNI: 38.648.066
Art. 2: La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

80) 7942/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art. 1): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en el Centro de Investigaciones Entomológicas, en el marco del proyecto "Aplicaciones Matemáticas a la Entomología", en el periodo 2015- 2016, bajo la dirección del Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la siguiente estudiantes

ALUMNA	DNI
BENITEZ, Elizabet	34.177.486

- Se vota y es **aprobado**.

81) 7789/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art. 1): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en el Laboratorio de Biología Floral, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el marco del proyecto "Análisis de la dieta de Murciélagos Nectarívoros", en el periodo 2015-2016, bajo la dirección del Dr. Andrea Cocucci y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a las siguientes estudiantes:

ALUMNA	DNI
AGUIRRE VARELA, Ailin Daiara A.	36.131.948
MARTÍN ZAZÚ, Pabla	34.562.822

- Se vota y es **aprobado**.

82) 2838/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art. 1): Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "Análisis del discurso y de la transposición educativa que se promueve en diferentes situaciones problemáticas" bajo la dirección del Dr. Gonzalo BERMUDEZ, a los siguientes alumnos: RUBINI PISANO, MalénAluhé (DNI 36.706.173), CISNERO, Karen (DNI 34.684.768).-

- Se vota y es **aprobado**.

83) 50676/2016

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto "Diseño e implementación de un prototipo e medición de señales fisiológicas utilizadas en Biofeedback" dirigido por el Ing. Diego Beltramone y el Méd. Hugo Díaz Fajreldines a los siguientes estudiantes:

SAPPIA, María Sofía DNI: 37.654.996
 JARA, Nicolás DNI: 38.001.718

Art. 2): La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

84) 50295/2016

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto "Aplicación de interfaces naturales y sala multisensorial en escuela especial para comunicación aumentativa, alternativa y aprendizaje" dirigido por el Ing. Diego Beltramone y la Lic. Marcela Rivarola a los siguientes estudiantes:

COSTAMAGNA, Valentina
 FRIEDLI, Florencia
 GOROSITO, Martín Alejandro
 GUGLIELMONE, Nicolás
 JARA, Nicolás
 LARGER, Ezequiel
 MEIROVICH, Ana Josefina

Art. 2): La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

85) 46537/2016

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto "Estudio cinético y termodinámico de la reacción de esterificación de glicerol proveniente de la industria del biodiesel" dirigido por los Dres. Alexis Velez y Laura Rovetto a los siguientes estudiantes:

JARA, Edgardo Daniel DNI: 31.000.691
 MIANI, Gisel Belén DNI: 38.110.359
 FIOROTTO, Mariano DNI: 39.392.459

Art. 2): La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

86) 1255/2017

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja, Art.1°): Designar por un período de un año como

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto "Algoritmos y protocolos de encaminamiento en redes Mesh" dirigido por los Ing. Daniel Britos, Laura Vargas y Silvia Arias a los siguientes estudiantes:

MORAL PINO, Ramiro
ABRATTE SALGUERO, Diego

Art. 2: La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

- Se vota y es **aprobado**.

87) 5758/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Autorizar el Redictado, durante el primer semestre del año lectivo, de la asignatura Balance de Masa y Energía, según la modalidad solicitada. Art 2º) Incorporar al registro de Redictados en la página web de la Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

88) 31031/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar los Programas Analíticos y Sintéticos de la asignatura PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, como asignatura obligatoria para la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 90) , según anexo I y II de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

89) 65140/16

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar los Programas Analíticos y Sintéticos de la asignatura ECOLOGIA EVOLUTIVA DE LA REPRODUCCIÓN EN VERTEBRADOS, como asignatura selectiva para la Carrera Ciencias Biológicas (Plan 90) , según anexo I y II de la presente Resolución

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

90) 17304/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º).- Aprobar el y admitir como aspirante adscripto en la cátedra GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES a la Geóloga APARDAL Valentina Art2º) Designar como miembros titulares a los profesores D. RUBIN, V. AGUIRRE y F. QUINTANA SALVAT; y como suplentes a los profesores R. AYALA y FRONTERA

- Se vota y es **aprobado**.

91) 8005/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biól. Bruno Ariel ROSSI ROTANDI (D.N.I 33.437.919) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISILOGIA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Biól. Bruno Ariel ROSSI ROTANDI en la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISILOGIA. Miembros Titulares: Dr. Walter ALMIRON, Dr. Gabriel BERNARDELLO, Dra. Liliana CROCCO. Miembros Suplentes: Dra. Claudia RODRIGUEZ, Dra. Marta SUAREZ.

- Se vota y es **aprobado**.

92) 51370/2013

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°.- Declarar al Dr. Andrés M. VISINTÍN (D.N.I 20.543.614) "ADSCRIPTO" en la Cátedra "CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA.

- Se vota y es **aprobado**.

93) 15691/2012

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°.- Declarar al Arq. ZAPATA, Mauricio Martín "ADSCRIPTO" en la Asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

- Se vota y es **aprobado**.

94) 12842/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°.- Aprobar el plan de trabajo y Admitir como Aspirante a Adscripto en la Cátedra de GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES (PLAN 97) o su equivalente: GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS (PLAN 2012) de la Carrera de Ciencias Geológicas, al Geólogo AREDES AGÜERO, LUIS FACUNDO (DNI: 33.749.723).

Art. 2°): Designar como miembros titulares del tribunal de adscripción a los Profesores David Rubin; Viviana Aguirre y Francisco Quintana Salvat, y como suplentes a los Profesores Rosa Ayala y Héctor Frontera

- Se vota y es **aprobado**.

95) 38842/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°.- Declarar al Ing. PARODI, Adrián Rodrigo "ADSCRIPTO" en la Asignatura QUÍMICA GENERAL II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

96) 21143/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°). Modificar el plazo de cierre de inscripción a exámenes para los estudiantes de esta facultad, permitiendo

inscribirse hasta las 9:00 horas del día hábil anterior al examen.

SR. CONS. LAMBERTI.- Estamos ante proyectos históricos para el claustro estudiantil. Celebro el tratamiento de estos reglamentos que van a cambiar la vida de los estudiantes, sobretodo de una problemática que viene desde hace muchos años, que es el bloqueo para la inscripción 72 horas antes en el sistema Guaraní. Así que sin más que decir celebro este despacho.

- Se vota y es **aprobado**.

97) 52758/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°). Establecer los turnos especiales de examen en las épocas de Mayo y Setiembre, para las materias de los últimos dos años de las carreras de Ingeniería de esta Facultad dentro del Calendario Académico Administrativo, a partir del Calendario 2017. Se desdoblarán las mesas correspondientes a las asignaturas de 4° año y 5° año en dos semanas consecutivas, tomándose las asignaturas correspondientes a la Res. 589-HCD- 2006 en la primera semana.-

Art 2°): Las fechas de examen de estas asignaturas no deben interferir con las actividades docentes frente a alumnos.

Art 3°): Dejar sin efecto la Resolución 630-HCD-2005.

SR. CONS. OLIVARES.- Queríamos referirnos a este proyecto en particular porque tenemos una pequeña observación y también queríamos hacer una propuesta que por más que sea escueta pensamos que puede ser muy potente. Si recuerdan lo que fue el proyecto de materias en verano donde pudimos acoplar distintas visiones, donde fue bastante exitosa la aplicación de estadísticas, podríamos hacer lo mismo con este proyecto.

Por ejemplo, el anuario del Ministerio de Educación de 2012 se refiere a la deserción que alcanza entre 40 y el 50% en los dos primeros años de la carrera.

Por otro lado, también hemos hecho un estudio sobre la implicancia administrativa y el esfuerzo presupuestario para la asignación de las materias a rendir en los turnos de mayo y septiembre para cuarto y quinto año de las 11 ingenierías. Sería un total de 107 mesas nuevas.

SRA. VICEDECANA.- Aclaró que las mesas de quintos existen y la de cuarto habría que ver el número de materias, es decir no es que se vayan a crear todas esas mesas.

SR. CONS. OLIVARES.- Para arrojar un poco más luz, 107 materias de cuarto y quinto año son únicas, y en primero y segundo año solamente 23 materias son únicas; las demás son comunes, comparten todas las ingenierías o al menos un grupo de ellas.

También pensamos que en este tipo de proyectos es importante tener en cuenta necesidades de nuestros estudiantes frente a un presupuesto acotado.

Nuestra propuesta es la siguiente. Incluir también a las materias de primero, segundo y tercer año, que por lo que he explicado no va a requerir un esfuerzo administrativo y presupuestario grande, mientras que el beneficio para nuestros compañeros estudiantes va a ser mucho mayor. Y que también va a atacar al problema de la deserción. Esta propuesta es una moción.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Para informar también que nosotros hemos presentado esta propuesta en el segundo semestre del año 2016 para que llegue lo más pronto posible a este Cuerpo.

Más allá de los datos aportados por el consejero Olivares, debemos tener en cuenta la opinión calificada de los Secretarios, qué son los que

realmente van a llevar adelante estas acciones para lograr esta implementación.

Como un primer paso, me parece importante aprobar los turnos especiales de mayo y septiembre para materias de cuarto y quinto año, y en segundo lugar poder discutir con las áreas pertinentes la implementación de las materias de primer y segundo año.

SR. CONS. MOLINA.- Me parece pertinente la propuesta del consejero Olivares; estoy de acuerdo en incorporar en los turnos especiales a las materias de primero, segundo, y tercer año. Creo que es necesario que las ingenierías puedan tener esta oportunidad en estos años.

SRA. CONS. LARROSA.- Voy a adelantar mi voto negativo a la incorporación de ese articulado que están proponiendo porque como consejera docente creo que tenemos que ser responsable y considerar las diferencias que hay entre la cantidad de alumnos de los cursos de cuarto y quinto año, versus la cantidad de alumnos de primero, segundo, y tercer año.

El expediente que estamos tratando ha sido aprobado por el CAPA, por lo tanto sabemos que estamos en condiciones de poder tomar los exámenes a cuarto y quinto año, pero es una irresponsabilidad por lo menos desde el claustro docente, sabiendo que no es la misma realidad, hacer lo mismo para los primeros años. Entonces no se puede poner una nueva mesa de examen sin tener la autorización del CAPA.

SR. CONS. CABULLO.- Recién escuchaba el análisis del consejero de la Agrupación Biale Massé, y no me gusta esta cuestión de ponernos presupuestaristas como si los estudiantes fueran un número. Yo creo que hay una problemática puntual que es ausencia de turnos especiales para los alumnos de los cursos de años superiores. Entonces esta posibilidad hace a una mejora sustancial a la hora de rendir. Existe esa otra problemática y se puede tratar por separado con un proyecto nuevo sin necesidad de retrasar el que estamos considerando.

SR. CONS. OLIVARES.- Voy a reiterar mi moción. En vista de que estamos por generar 107 mesas para comisiones únicas de cuarto y quinto año, y sólo se requieren 23 para las comisiones de primero, segundo y tercer año, el esfuerzo es mínimo. Y entonces propongo una moción para incluir primero, segundo y tercer año.

- Seguidamente, se somete a votación la moción del consejero Olivares.

- Votan por la afirmativa los consejeros Palomeque, Ybañez, Tatián, Barancelli, Olivares, Molina y Maldonado Velez.

- Votan por la negativa los consejeros Ruiz, Gastaldi, Naldini, Larrosa, Bárcena, Ventre, Rizzotti, Lamberti, Cabullo y Heredia.

- Se abstiene el consejero Perez Lindo.

SR. CONS. PEREZ LINDO.- Justifico mi abstención. Hablo en nombre mío y de mis compañeros de bloque: queremos trabajar en el proyecto que hemos presentado con el informe respectivo de cada una de las áreas.

- Según el resultado de la

votación, la moción del consejero Olivares no ha sido aprobada.

- Seguidamente, se pone a consideración el despacho, el cual se vota y es **aprobado**.

98) 45100/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º): Autorizar a los alumnos de la Carrera de Ing. Ambiental a inscribirse en los turnos de Exámenes Especiales de Mayo y/o Septiembre de acuerdo a la Reglamentación vigente para las asignaturas con código igual a la Carrera de cs. Biológicas.

- Se vota y es **aprobado**.

99) 13183/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar a las Estudiantes de la Carrera Ingeniería Ambiental Srta. Marusich Betiana Gisela DNI 39.495.172 y de la Carrera Ingeniería Civil Srta. Tallone Virginia Macarena DNI 39.176.880 como Becarias de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, por el término de doce (12) meses, a partir del primero (1º) de Abril de 2017.
Art. 2) Designar al Sr. Ignacio J. Ortiz Bettioli como Director de la Beca.
Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

100) 12347/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar al Estudiante de la Carrera Ingeniería Civil Sr. Fiesta Guillermo José DNI 33.539.251 como Becario del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras, por el término de doce (12) meses.
Art. 2) Designar a la Ing. Irico Patricia A. como Directora de la Beca.
Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

101) 32863/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar al Estudiante de la Carrera Ingeniería Electrónica Sr. Churquina Martínez German Natanael DNI 34.325.969 como Becario de la Secretaría Técnica, por el término de doce (12) meses.
Art. 2) Designar al Ing. Alejandro Ambrosini como Director de la Beca.
Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

102) 8202/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1) Designar al Estudiante de la Carrera Ingeniería Mecánica Sr. Arguello Briam Gabriel DNI 37.132.815 como Becario del Centro de

Vinculación del Departamento Estructuras, por el término de doce (12) meses.

Art.2) Designar a la Ing. Irico Patricia A. como Directora de la Beca.

Art.3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

103) 1545/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1) Designar a la Estudiante de Lic. Administración Srta. Valeria Heredia como Becaria del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión, por el término de nueve (9) meses, a partir del 01/04/2017
Art.2) Designar a la Ing. Miguel PIUMETTO como Director de la Beca.

- Se vota y es **aprobado**.

104) 15146/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1) Aceptar la renuncia del Sr. Adrian Alejandro Bustos como becario del CV Laboratorio de alta tensión a partir del 04/04/2017

- Se vota y es **aprobado**.

105) 5301/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1) Aceptar la renuncia del Srta. Macarena Carri como becario de la Dirección de DyR de la Sec. de Bienestar Estudiantil a partir del 01/03/2017

- Se vota y es **aprobado**.

106) 19127/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1ro) Declarar de interés académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad al "7° ENCUESTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA - 7° E.N.E.A" que se llevará a cabo del 26 al 29 de octubre de 2017 en la ciudad de La Falda, Córdoba y que tendrán lugar en la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°). No computar las inasistencias producidas entre los días 26 al 29 de octubre a los estudiantes de Ingeniería en Agrimensura que hayan asistido y trabajado en la organización "7° ENCUESTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA - 7° E.N.E.A", realizado en la ciudad de La Falda, Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

107) 30748/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1°).- Conceder a la Lic. MARIA MAGDALENA TRIVELLINI una licencia por maternidad de 6 meses a hasta el 30 de abril de 2017 como alumna de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, período durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

- Se vota y es **aprobado**.

108) 1757/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja por mayoría: Art. 1º). Autorizar los siguientes montos actualizados:

Inscripción: PESOS MIL C/00/100 (\$ 1000.00).

Tasa Retributiva de Servicios: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 650.00).

Por Minoría: Art. 1º). Autorizar los siguientes montos actualizados:

Inscripción: PESOS MIL C/00/100 (\$ 1000.00).

Tasa Retributiva de Servicios: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 650.00).

Art. 2º).- Permitir que el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS exima de esta tasa retributiva, por el plazo máximo de un año a aquellos alumnos regulares que no perciban beca / estipendio y se encuentren en estado avanzado de la Carrera, habiendo sido autorizados por su Comisión Asesora a iniciar la escritura del manuscrito final de tesis.

- Puesto a consideración el despacho de Mayoría, se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Tatián por ser miembro del Consejo del Doctorado.

- Se abstiene el consejero Molina.

109) 5915/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º). Autorizar a las Profesoras Laura BORGNINO y Karina LECOMTE Profesoras Asistentes en Química General de Cs Geológicas, a integrar los tribunales de exámenes correspondientes de la asignatura mencionada

- Se vota y es **aprobado**.

110) 19752/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º). Autorizar al siguiente docente de dedicación exclusiva a participar como Docente de posgrado en el Posgrado en Criminalística y Actividades Periciales de la Universidad Nacional de Córdoba 2017:

Ing. Daniel León Efraín YORIO (Leg.: 28801)

- Se vota y es **aprobado**.

111) 12750/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º). Autorizar a la Dra. Moira BATTAN HORENSTEIN a que perciba el Incentivo docente por ser miembro de la carrera de Personal de Conicet, en la categoría de Investigador Asistente.

- Se vota y es **aprobado**.

112) 57384/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º) Autorizar a la Dra. Marisa MATESEVACH BECERRA a que perciba el Incentivo docente por ser miembro de la carrera de Personal de Conicet, en la categoría de Profesor Principal.

- Se vota y es **aprobado**.

113) 10252/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º) Autorizar al Dr. Diego Ezequiel GURVICH a que perciba el Incentivo docente por ser miembro de la carrera de Personal de Conicet, en la categoría de Investigador Independiente.

- Se vota y es **aprobado**.

114) 62233/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º) Autorizar a la Dra. Valeria Soledad Rulloni el dictado, durante el primer semestre, del curso de posgrado Teoría Estadística II, en la Maestría en Estadística Aplicada, a cargo de FCA, FCE y FAMAF.

- Se vota y es **aprobado**.

115) 63842/2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º) Hacer lugar a la solicitud de excepción al examen de reválida del estudiante LUCAS ACUÑA (DNI/MATRICULA: 34.988.574) de la Carrera de Cs. GEOLÓGICAS, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, inc. "d" del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

116) 60907/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por la estudiante María José DIAZ (DNI 29.717.654) para las Carreras de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c y e del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

117) 3875/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º)) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante PAVÓN MATÍAS EZEQUIEL (DNI: 31667467 -

MATRÍCULA 200305522) para la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

118) 4272/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante Cesar Alberto Orellana de la carrera INGENIERIA ELECTROMECHANICA desde el 01/04/2016 y hasta el 31/03/2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

119) 15633/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante Irene Soledad Cáceres de la Carrera de Cs. Geológicas, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

120) 64995/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
aconseja: Art. 1º): Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto y ratificar en todas sus partes la resolución decanal 353/2016.-

- Se vota y es **aprobado**.

121) 58317/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º). Hacer lugar al pedido de prórroga para la presentación del certificado analítico original legalizado, elevado por la estudiante María Belén SÁNCHEZ TEJEDA (D.N.I. 40.815.166).
Art. 2º).- Disponer como fecha límite para la presentación de la copia de su certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el período lectivo 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

122) 64041/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º) Hacer lugar al pedido de excepción para la presentación de la copia de su certificado analítico original legalizado, elevado por la estudiante FEDERICA GUILLERMINA UNTERMANN (D.N.I. 40.575.530).
Art. 2º).- Disponer como fecha límite para la presentación de la copia de su certificado analítico original legalizado aquella fecha que la Universidad Nacional de Córdoba disponga para los estudiantes que realicen su ingreso en el período lectivo 2017.

- Se vota y es **aprobado**.

123) 52446/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º) Extender por el término de un año de forma excepcional la condición de Alumno Regular a la Srta. Gait, María Celeste, en la asignatura Física II de la Carrera de Ing. Civil, por razones de salud.-

- Se vota y es **aprobado**.

124) 8972/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º) Extender por el término de un año en forma excepcional la condición de alumno regular al Sr. CÓRDOBA ARIAS, Facundo Martín (Matrícula: 37621101) en la asignatura MECÁNICA DE LOS FLUIDOS de la Carrera de Ingeniería Civil ya que debe subsanarse un error involuntario en la carga de actas de regularidad del mencionado estudiante.

- Se vota y es **aprobado**.

125) 7346/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º): Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el artículo 2 de la Ord. 12/HCD/2010, desde el 01/03/2016 al 19/03/2017, a la estudiante Srta- Agustina Marina Tato Suarez.

- Se vota y es **aprobado**.

126) 10527/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º): Avalar la designación del Ing. Esp. Daniel YORIO como Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.
Art.2º) Avalar la designación de la Dra. Silvia OJEDA como Codirectora de la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.
Art.3º) Comuníquese a la FAMAFA.

- Se vota y es **aprobado**.

127) 9762/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º): Designar como Director del CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA al Dr. Gerardo LEYNAUD, a partir de la fecha de aprobada la presente y por el término reglamentario vigente.-
Art. 2º): Designar como Miembros del Consejo Consultivo del CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA a: Dra. Victoria ROSATI, Biól. Javier NORI, Biól. Julián LESCANO

- Se vota y es **aprobado**.

128) 65318/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º): Otorgar una retribución equivalente al cargo de Profesor Titular Dedicación Simple, al Ing. Jorge Alberto Resta (Leg. 29787), como Director del Departamento Agrimensura, hasta que

finalice su mandato como tal o se modifique su dedicación docente, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

129) 49769/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º): Constituir el Tribunal de Evaluación del Ing. Ricardo Lagier como Profesor Extraordinario de la siguiente forma:

Titulares:

Prof. Emérita Dra. Elizabeth Vera de Payer

Prof. Consulto Mg. Ing. Julio César Massa

Prof. Consulto Dr. Víctor Sauchelli

Suplente:

Prof. Consulto Ing. Sergio Baldi

- Se vota y es **aprobado**.

130) 58129/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º): Constituir el Tribunal de Evaluación del Ing. Abog. Felipe Rodríguez como Profesor Extraordinario de la siguiente forma:

Titulares:

Prof. Emérito Dr. Carlos Prato

Prof. Emérito Ing. Walter Monsberger

Ing. Prof. Plenario José Antonio Li Gambi

Suplente:

Prof. Emérita Dra. Elizabeth Vera de Payer

- Se vota y es **aprobado**.

131) 51059/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º): Hacer lugar a lo solicitado y reconocer a "Ciencia, Tecnología y Patria" como Asociación Estudiantil de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

132) 17460/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º): Adherir al CRONOGRAMA Electoral, dispuesto por Resolución Rectoral N° 299/2017

Art 2º).- Fijar como fecha para la elección de Consejeros Estudiantiles de Escuelas de esta Facultad, la que figura en el cronograma citado en el Art. 1º de la presente Resolución, que como ANEXO I. forma parte de la presente Resolución.

Art 3º).- Designar al Secretario Administrativo, Sr. Ángel H. GIMENEZ (Leg. 22877) y al Asesor Legal Ab. Jorge L. FUNES (Leg. 19146) como Miembros de la Junta Electoral, según Art. 64º de la Ordenanza N° 19/HCS/2010

Art 4º).- Las designaciones a las que se refiere el Art 3º no implican erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

- Se vota y es **aprobado**.

133) 7603/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º):Aprobar el Cronograma Electoral para las elecciones de Director y Sub Director del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, elevado por la Junta Electoral de dicho Departamento.

- Se vota y es **aprobado**.

**VI.
TOMAR CONOCIMIENTO**

134) Expediente 61824/2016: Renuncia Prof. Ronald del Aguila como Consejero Docente del HCD.

135) Expediente 56824/2016: Licencia Consejero Estudiantil Sr. Roberto Godoy Sarazola.-

136) Expediente 19468/2017: Consejero Estudiantil Sr. Darío Cabullo, rescinde licencia como Consejero HCD.-

SRA. VICEDECANA.- Bien. No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.30.

aa